

Guayaquil, 10 de Octubre de 2017

Señor

ZHULONG DENG

Ciudad.-

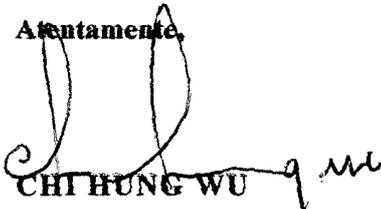
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía EASTONETRADING S.A. fue designado GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

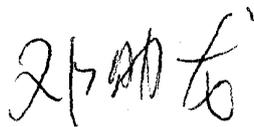
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 10 de Octubre de 2017.

Atentamente,



ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía EASTONETRADING S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 10 de Octubre de 2017.



ZHULONG DENG

C. I. EXT. # 093240236-5

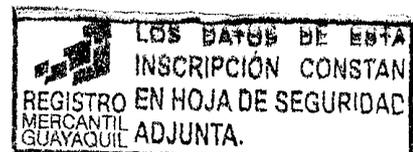
NACIONALIDAD: CHINA



N° TRAMITE: 75374-0041-7

DOCUMENTO: Nombramiento

15/10/17 2.1.6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 44.699
FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:



En fecha once de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito:
Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **EASTONETRAIDING S.A.**, de fojas 42.118 a 42.129, Registro Mercantil número 3.638. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **EASTONETRAIDING S.A.**, a favor de **ZHULONG DENG**, de fojas 44.866 a 44.869, Registro de Nombramientos número 12.390.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de octubre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Registro Mercantil reformado por el Decreto Supremo No. 2390 del 31 de Marzo de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 53 del 12 de Abril de 1978, LOYF. Que la copia de este documento que consta de 1 fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil 11 OCT 2017

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

Nº 0203604

